



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS"
México

México, D., a 2 de junio de 2000.

Miguel Angel Granados Chapa
"Plaza Pública"
Radio UNAM y
Periódico *Reforma*
Presente,

Apreciable Don Miguel Angel:

Las 52 organizaciones que conformamos la Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todos" estamos impulsando nuestra **Agenda Mínima de Justicia y Derechos Humanos** con el fin de promover el respeto a los derechos humanos y que sean una verdadera política de Estado.

Conociendo la importancia que tiene su opinión para la sociedad y su compromiso para con la justicia social, respetuosamente le pedimos sea incluida esta agenda en sus valiosos comentarios.

Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa y lograr que los derechos humanos se conviertan en una política de Estado es un objetivo que la Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todos" se ha propuesto al impulsar la "Agenda mínima de Justicia y Derechos Humanos".

El 9 de marzo dimos inicio a la campaña de difusión, denominada "Los derechos humanos en el proceso electoral", con el propósito de incidir en el debate público nacional y local. Persuadir a los candidatos a la presidencia y a los candidatos a la gubernatura de los estados, para que en sus temas de debate incluyan el de derechos humanos y que puedan versar sobre los retos y compromisos frente a ellos. **Sin derechos humanos no hay democracia.**

La Red Nacional "Todos los derechos para todos" nace en 1991 como un esfuerzo de numerosas organizaciones civiles de defensa y promoción de derechos humanos en México. Es también un espacio de encuentro y coordinación de 52 organismos civiles --en 17 estados de la República-- que desde su identidad y autonomía suman esfuerzos y capacidades para brindar un servicio más efectivo a la sociedad civil.

La agenda de derechos humanos, fruto de una década de trabajo y de reflexión, refleja la problemática que hoy permite la impunidad, la desigualdad y la injusticia; temas apremiantes e impostergables para la nación.

Consideramos fundamental que para garantizar la seguridad ciudadana que los mexicanos y mexicanas anhelamos se necesita asegurar de manera mínima los siguientes derechos: el **Derecho a la verdad y la seguridad; Derecho a un juicio justo; Derecho a la reparación del daño y a la readaptación; Derecho a la equidad social; Derecho a la información y rendición de cuentas y Derecho a defender a los derechos humanos.**

Agradeciendo de antemano la atención a nuestra petición, nos despedimos

Afectuosamente,

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos

“Todos los derechos para Todos”,

Michael Chamberlin
Secretario Técnico